Sotrosy le son cargados mas al dicho mayordomo [illegible]
tos e cinquenta e dos mrs e medio de la dicha moneda
que rrecibio de Pero Alvarez e de Loys de Soler e de [illegible]
Agudo e de Daniel Quexans vesinos de Orihuela [illegible]
[illegible] Fulleda vesino de Valençia del Reyno de Aragon
por rrecibo de siete mill e quatro çientos e cinquenta [illegible]
[illegible] de ganado que troxeron a [illegible] al campo de [illegible]
este dicho año e ovieron de pagar segund preuillejo
de la çibdad un dinero por [illegible] — dcc l ij s iiij m

Sotrosy le son cargados mas al dicho mayordomo trezientos
e setenta e ocho mrs de dos blancas el mrs que ovo
de dar Alfonso Benegud Almota çiento mayor que fue desta
dicha çibdad este dicho año por rrecibo del dicho ofiçio de
Almota çençiego — ccc lxxv s

Sotrosy le son cargados mas al dicho mayordomo mill
e quinientos mrs de la dicha moneda que fueron de fienso
los molinos de allende la puente del rrio de Segura
desta dicha çibdad — j ll d s

Zenso
~~Cañada Fermosa~~
Molinos

Sotrosy le son cargados mas al dicho mayordomo nueve
çientos mrs de la dicha moneda que fueron de fienso San
Cristobal de Daviclos e los herederos de Juan Sanchez de
Ayuela por la casa de molinos que tienen en el dicho
rrio açende la puente — dccc s

Zenso
Cañada Fermosa

Sotrosy le son cargados mas al dicho mayordomo
çiento e cinquenta mrs de la dicha moneda que fueron
de fienso Pero Cuchillo por la cañada Fermosa [illegible]
[illegible] desta dicha çibdad — c l s

Sotrosy le son cargados mas doze mrs que fueron de fienso
Abdalla Manbron [illegible] por dos obradores que tie
ne en la morería de la arrexaca de esta dicha
çibdad — xij s

Sotrosy fueron de fienso Pero Alfonso del Castillo un mrs
e medio por un [illegible] que tiene en [illegible]
[illegible] en la collaçion de Santa Tolin

Sotrosy le son cargados mas seys mrs que fueron de fien
so Pedro de Castro [illegible] por unas casas que
tiene en la collaçion de Santandres — vj

[illegible] iij l